

1. SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial: VALKROM

Sustancias de la mezcla que contribuyen a su clasificación:

Kresoxim-metil; Hidrocarburos aromáticos, C10-C13, productos de reacción con noneno ramificado, sales sódicas.

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos autorizados del preparado: Fungicida.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Efecto real: Kresoxim-metil es un inhibidor de la respiración mitocondrial. Según el agente patógeno y el tiempo de aplicación, los efectos son protectores, curativos y/o erradicativos. Posee prolongado efecto residual.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa: INDUSTRIAS QUÍMICAS DEL VALLÉS, S.A.

Dirección: Av. Rafael Casanova, 81 - 08100 MOLLET DEL VALLÉS (BARCELONA) - ESPAÑA

Teléfono: 935.796.677

Fax: 935.791.722

E-mail: fsegur@iqvagro.com

1.4. Teléfono de Emergencia

91 562 04 20 INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA (Horario 24 h)

112 Teléfono Único de Emergencias (Horario 24h) (Unión Europea)

Otros teléfonos de emergencia aparecen al final de la sección 16

2. SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) nº1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado, y modificaciones:

Carcinogenicidad, categoría 2;

H351 Se sospecha que provoca cáncer.

Peligroso para el medio ambiente acuático:

Peligro agudo: Categoría 1;

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Peligro crónico: Categoría 1;

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) nº1272/2008 y modificaciones



ATENCIÓN

H351 Se sospecha que provoca cáncer.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

P202 No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 Llevar guantes y prendas de protección.

P308 + P313 EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.

P405 Guardar bajo llave.

P391 Recoger el vertido.

P501 Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo a las regulaciones nacionales.



matholding group

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Reglamento (CE) n° 1907/2006 y sus modificaciones

Revisión:
12/02/2019

N° Rev.:
0

Anula a:
--

Pág.
2/11

Información suplementaria:

EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

SP1 No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto, cerca de aguas superficiales / Evítase la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

2.3. Otros peligros

Este producto debe ser manejado con cuidado para evitar la generación de polvo.

Las nubes de polvo fino pueden formar mezclas explosivas con el aire.

Resultados de la valoración PBT y mPmB:

PBT: El producto no cumple con los criterios descritos para PBT de acuerdo con el Anexo XIII del REACH. El producto no se considera ni persistente ni bioacumulativo. Sin embargo, debido a su contenido de Kresoxim-metil, está clasificado como Carcinogénico de Categoría 2.

mPmB: El producto no cumple con los criterios descritos para mPmB de acuerdo con el Anexo XIII del REACH.

3. SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

MEZCLA

Componentes de la mezcla:

Kresoxim-metil

Rango (% p/p): 50,0%
N° EC / Lista: 604-351-6
N° CAS: 143390-89-0
N° INDEX: 607-310-00-0
N° REACH: --

Clasificación según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 y modificaciones

Carc. 2 - Carcinogenicidad, categoría 2
Aquatic Acute 1 - Pelig. para el medio ambiente acuático - Peligro agudo, cat. 1
Aquatic Chronic 1 - Pelig. para el medio ambiente acuático - Peligro crónico, cat. 1
GHS08, GHS09 (Wng)
H351, H400, H410

Hidrocarburos aromáticos, C10-C13, productos de reacción con noneno ramificado, sales sódicas

Rango (% p/p): <4,0%
N° EC / Lista: 800-660-7
N° CAS: 1258274-08-6
N° INDEX: --
N° REACH: 01-2119980591-31

Clasificación según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 y modificaciones

Skin Irrit. 2 - Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
Eye Dam. 1 - Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1
GHS05, GHS07 (Dgr)
H315, H318

Sustancias no clasificadas para las que existen límites de exposición comunitarios en el lugar de trabajo:

Caolín

Rango (% p/p): < 15,0%
N° EC / Lista: 310-194-1
N° CAS: 1332-58-7

VLA-ED

2 mg/m³ (fracción respirable)
Este valor es para la materia particulada que no contenga amianto y menos de un 1% de sílice cristalina.

Sustancias PBT o mPmB:

No contiene sustancias que cumplan con los criterios descritos para PBT o mPmB de acuerdo con el Anexo XIII del REACH.

El texto completo de símbolos y pictogramas de peligro, frases R y frases H de esta sección aparecen en la sección 16.

4. SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Se recomienda a la persona que presta el primer auxilio una **autoprotección previa**.

Inhalación:

Retirar a la persona de la zona contaminada, ponerla en posición de descanso, medio erguida, con las ropas sueltas. Practicar la respiración artificial si es necesario.

Vía cutánea:

Retirar la ropa contaminada con el producto y lavarla antes de volver a usarla. Lavar con abundante agua las zonas afectadas del cuerpo, sin frotar.

Vía ocular:

Lavar el ojo con abundante agua, durante al menos 15 minutos, separando bien los párpados con los dedos para que el lavado sea totalmente efectivo. No olvide retirar las lentillas en caso que las tuviera.

La sección continúa en la página siguiente

Ingestión:

En caso de ingestión, NO provocar el vómito. Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. Mantener a la víctima en reposo. Buscar asistencia médica para que practique el lavado gástrico. Tratamiento sintomático.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Inhalación:

Alteraciones cardiorrespiratorias, tos, disnea, rinitis, aumento de las secreciones mucosas.

Vía cutánea:

Posible irritación de piel y mucosas. Puede producir sensibilización en contacto repetido con la piel.

Vía ocular:

Posible irritación ocular. Conjuntivitis, lagrimeo.

Ingestión:

Irritación de las mucosas. Alteraciones gastrointestinales: Náuseas, vómitos, dolor abdominal, diarrea.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

- NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.
- En caso de ingestión, contacto con los ojos y/o inhalación del producto acuda inmediatamente al médico mostrando la etiqueta del producto o esta ficha de datos de seguridad.
- Antídotos: --
- Contraindicaciones: --

5. SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Polvo químico, dióxido de carbono (CO₂), espuma, arena o agua pulverizada.

Debe evitarse el uso simultáneo de espuma y agua en la misma superficie, ya que el agua destruye la espuma.

Medios de extinción NO apropiados:

Chorro de agua a presión.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de incendio pueden producirse gases nocivos como CO_x, NO_x y otros productos de combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Enfriar los bidones/envases rociándolos con agua y mantenerse a una distancia de seguridad por si se diera una explosión. Mantener la zona despejada de personas, manteniéndolas a una distancia mínima de seguridad de 100 metros. Evitar utilizar grandes volúmenes de agua, con el fin de minimizar la extensión del producto. Trabajar siempre a favor del viento o en ángulo recto respecto a él. El polvo, en suficiente concentración, puede formar mezclas explosivas con el aire.

Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios:

Utilizar equipos de protección personal normales en la extinción de incendios. Equipos de respiración autónoma y ropa protectora (traje, guantes de PVC y botas de goma).

La Norma Española UNE-EN 469 especifica los niveles mínimos de requisitos de prestaciones para la ropa de protección que se utilice durante las intervenciones de lucha contra incendios y actividades asociadas.

Otras indicaciones:

Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.

Los restos de incendio así como el agua de extinción contaminada deben desecharse de acuerdo con las normativas vigentes.

6. SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evitar el contacto prolongado con el producto y con ropas contaminadas. Evitar inhalar el polvo.

Vestir ropa protectora (traje, guantes y botas de goma). Llevar un dispositivo respiratorio adecuado.

Evacuar la zona manteniendo una distancia mínima de seguridad de 50 metros respecto al vertido.

Intentar controlar el escape de producto si tal hecho no constituye riesgo.

Colocar los envases rotos en la posición adecuada para minimizar la fuga.

Eliminar toda fuente de ignición próxima si es seguro hacerlo (electricidad, chispas, superficies calientes, fuegos...).

Tomar precauciones para evitar la descarga de electricidad estática.



matholding group

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Reglamento (CE) n° 1907/2006 y sus modificaciones

Revisión:
12/02/2019

Nº Rev.:
0

Anula a:
--

Pág.
4/11

Si procede, ventilar la zona.
No regar el suelo con agua.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su entrada en un curso de agua o en el alcantarillado, así como en zonas con vegetación.
Avisar a las autoridades competentes en el caso de que el vertido entre en el alcantarillado o cursos de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Humedecer la fuga para evitar la dispersión del polvo. Barrer el producto derramado. Todos los residuos se colocarán en bidones no rotos que serán precintados y transportados a un lugar seguro para proceder a su eliminación.

Neutralización: No se requieren procedimientos de neutralización.

Material desaconsejado: Todo aquel que pueda producir chispas.

6.4. Referencia a otras secciones

Para información sobre manipulación segura, consultar la sección 7.

Para información sobre controles de exposición y medidas de protección individual, consultar la sección 8.

Para información sobre la eliminación de los residuos del producto, consultar la sección 13.

7. SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones generales:

- Manejar el envase del producto con cuidado, evitando, durante su transporte, que pueda ser aplastado por otras mercancías más pesadas y no dejarlos caer desde alto.
- Antes de la aplicación del producto asegúrese de que el equipo que va a utilizar para ello es el adecuado y está en perfecto estado.
- Seguir las instrucciones de preparación del producto indicadas en la etiqueta del envase.
- Señalizar las áreas tratadas impidiendo la entrada en ellas a personas que no lleven los equipos de protección adecuados.
- Tener a mano los dispositivos adecuados para efectuar el lavado de los ojos o de la piel en caso de sufrir un accidente.
- Evitar el contacto con la piel y no inhalar el polvo. Trabajar siempre a favor del viento.
- No comer, beber, ni fumar mientras se está manipulando el producto.
- Quitarse inmediatamente la ropa manchada o empapada con el producto y lavarla con agua y jabón antes de volver a utilizarla. No llevar trapos de limpieza empapados con producto en los bolsillos.
- Evitar el contacto con el producto.

Precauciones contra riesgos de incendio y explosión:

- Trabajar en lugares bien ventilados y alejados de posibles fuentes de ignición.
- Extinga cualquier llama y evite las fuentes de calor o de electricidad estática.
- Ante la posibilidad de que el producto pueda cargarse electrostáticamente, utilizar siempre tomas de tierra para su transvase.
- No fumar.

Precauciones contra riesgos de contaminación del medio ambiente:

- Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar sin vigilancia los recipientes abiertos.
- En caso de vertido accidental, consultar la sección 6.

Condiciones específicas de manipulación:

- Aplicar en pulverización foliar normal.
- Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo. No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar a temperatura ambiente.

Almacenar en el envase original perfectamente cerrado, en un lugar fresco, seco y bien ventilado.

Proteger del calor, las llamas, la luz y de equipos que puedan producir chispas.

Evitar que se produzcan cúmulos de polvo en el aire.

Mantenerlo alejado de alimentos, forrajes y piensos y fuera del alcance de los niños.

Productos incompatibles:

No mezclar con productos fuertemente alcalinos.

Material de embalaje:

Conservar solo en el envase original.



matholding group

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y sus modificaciones

Revisión:
12/02/2019

Nº Rev.:
0

Anula a:
--

Pág.
5/11

7.3. Usos específicos finales

Usos del producto indicados en la etiqueta del envase.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

8. SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Debe asegurarse una supervisión del ambiente de trabajo para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control siempre que un producto o alguno de sus componentes tenga asociados uno o más límites de exposición.

La Norma Española UNE-EN 689 establece las directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite y estrategia de la medición.

Componentes con valores límites de exposición en el lugar de trabajo

Nº CAS: 1332-58-7 Caolín

VLA-ED: 2 mg/m³ (fracción respirable) (LEP España)

Este valor es para la materia particulada que no contenga amianto y menos de un 1% de sílice cristalina

DNEL (Nivel Sin Efecto Derivado)

No se conoce.

PNEC (Concentración Prevista sin Efectos)

No se conoce.

8.2. Controles de la exposición

Medidas técnicas de control

Trabajar en lugares bien ventilados. Trabajar siempre a favor del viento.

Lavarse las manos después de cada uso del producto.

Tener a mano los dispositivos adecuados para efectuar el lavado de los ojos o de la piel en caso de sufrir un accidente.

Medidas de protección individual

PROTECCIÓN DE LOS OJOS / LA CARA:

Gafas protectoras con protección lateral conforme con la Norma UNE-EN 166 o máscara facial de protección total.

Tener a mano los dispositivos adecuados para efectuar el lavado de los ojos o de la piel en caso de sufrir un accidente.

PROTECCIÓN DE LA PIEL:

Guantes protectores que cumplan con la Norma UNE-EN 374.

Vestir ropa de protección química de tipo 4 y calzado resistente a productos químicos (según Norma UNE-EN 14605) (llevando el pantalón por encima de las botas).

Tener a mano los dispositivos adecuados para efectuar el lavado de los ojos o de la piel en caso de sufrir un accidente.

PROTECCIÓN RESPIRATORIA:

Usar un Equipo de Protección Respiratoria (RPE) con protección FFP2 o mascarilla con filtro tipo P1.

En caso de incendio deben usarse aparatos respiratorios autónomos.

PELIGROS TÉRMICOS:

No procede.

Controles de exposición medioambiental

Evitar su entrada en un curso de agua o en el alcantarillado, así como en zonas con vegetación.

Avisar a las autoridades competentes en el caso de que el vertido entre en el alcantarillado o cursos de agua.

Evitar emisiones a la atmósfera y la contaminación del suelo.

Observar las medidas de precaución habituales al trabajar con este tipo de productos.

Respetar las reglamentaciones locales y nacionales en materia medioambiental.

Mitigación de riesgos medioambientales:

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 15 m en manzano

- 10 m en viñedos y olivo.

Alternativamente, pueden aplicarse técnicas de reducción de la deriva del 75%.



matholding group

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y sus modificaciones

Revisión:
12/02/2019

Nº Rev.:
0

Anula a:
--

Pág.
6/11

9. SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto:	Gránulos marrón claro	
Olor:	No característico	
Umbral olfativo:	No disponible	
pH (1% en dispersión acuosa):	6,5 - 7,5	CIPAC MT75.3
Punto de fusión / congelación:	<u>Kresoxim-metil</u> : 101,6 - 102,5°C	
Punto / Intervalo de ebullición:	<u>Kresoxim-metil</u> : Descompone a 310°C	
Punto de inflamación:	No aplicable en polvos	
Tasa de evaporación:	No aplicable en polvos	
Inflamabilidad (sólido, gas):	No inflamable	
Límite inferior de explosividad:	No disponible	
Límite superior de explosividad:	No disponible	
Presión de vapor:	No aplicable en polvos	
Densidad de vapor:	No aplicable en polvos	
Densidad aparente:	0,71 g/ml	CIPAC MT 169
Hidrosolubilidad:	Dispersable	
Liposolubilidad disolvente-aceite:	No disponible	
Coefficiente de reparto n-octanol / agua:	<u>Kresoxim-metil</u> : Log Pow = 3,4 (pH 7; 25°C)	
Temperatura de auto-inflamación:	385°C	EEC A.16
Temperatura de descomposición:	<u>Kresoxim-metil</u> : Descompone a 310°C	
Viscosidad:	No aplicable en polvos	
Propiedades explosivas:	No presenta propiedades explosivas	
Propiedades comburentes:	No presenta propiedades comburentes	

9.2. Otros datos

--

10. SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Consultar sección 10.3.

10.2. Estabilidad química

El producto almacenado en su envase original intacto, en condiciones normales cumple con las exigencias iniciales cuali y cuantitativas durante un período mínimo de dos años.

Consultar las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas en la sección 7.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Por pirolisis se pueden producir humos peligrosos como CO_x, NO_x, y otros productos de combustión.

10.4. Condiciones que deben evitarse

La luz directa, el calor excesivo, la humedad y el contacto con materiales oxidantes.

10.5. Materiales incompatibles

No mezclar con productos fuertemente alcalinos.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Los productos de combustión peligrosos se indican en la sección 5.

11. SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

TOXICIDAD AGUDA

DL ₅₀ Oral (rata):	> 5000 mg/Kg peso corporal	OECD 423
DL ₅₀ Piel (rata):	> 2000 mg/Kg peso corporal	OECD 402
CL ₅₀ Inhalación (rata):	> 5,6 mg/L aire (4h)	(estimado)

La sección continúa en la página siguiente



matholding group

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y sus modificaciones

Revisión:
12/02/2019

Nº Rev.:
0

Anula a:
--

Pág.
7/11

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEA / OCULAR

Piel: No irritante OECD 404
Ojos: No irritante OECD 405

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel. (OECD 406)

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No se conocen evidencias.

CARCINOGENICIDAD

Carcinogenicidad (GHS: Cat. 2). Se sospecha que provoca cáncer.

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No se conocen evidencias.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - Exposición única y repetida

Datos no disponibles.

PELIGRO DE ASPIRACIÓN

Datos no disponibles.

VÍAS DE EXPOSICIÓN Y SÍNTOMAS RELACIONADOS

El producto puede ser absorbido por inhalación del polvo, por ingestión y por contacto a través de la piel y los ojos.
Los principales síntomas y efectos, agudos y retardados, por vía de exposición se relacionan en la sección 4.2.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Kresoxim-metil: IDA: 0,4 mg/Kg peso corporal
NOEL: 2000 ppm (3 meses, rata macho); 146 mg/Kg diarios
500 ppm (3 meses, rata hembra); 43 mg/Kg diarios
36 mg/Kg peso corporal/día (2 años, rata macho)
48 mg/Kg peso corporal/día (2 años, rata hembra)

12. SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Toxicidad para los peces y fauna acuícola en general:

CL₅₀, 96h, en *Oncorhynchus mykiss*: 1,027 mg/l OECD 203
CEr₅₀, 72h, en *Pseudokirchneriella subcapitata*: 0,567 mg/l OECD 201

Toxicidad para las abejas:

DL₅₀, 48h, contacto: > 100 µg s.a./abeja
DL₅₀, 48h, oral: > 106,6 µg s.a./abeja

12.2. Persistencia y degradabilidad

Kresoxim-metil se degrada rápidamente en el suelo por vía microbiana produciendo, como único metabolito, el ácido carboxílico correspondiente que es biológicamente inactivo. Su vida media en el suelo en condiciones aerobias es inferior a 1d y se degrada en condiciones anaerobias con una vida media de 1,1d. En el agua, en condiciones aerobias y anaerobias, tiene una vida media de 1,2d.

12.3. Potencial de bioacumulación

En las ratas se descompone rápidamente y se excreta en la orina y en las heces sin bioacumularse en los tejidos.

Coefficiente de reparto n-octanol / agua: Kresoxim-metil: Log Pow = 3,4 (pH 7; 25°C)

Factor de bioconcentración (FBC): Datos no disponibles

12.4. Movilidad en el suelo

Su único metabolito, el ácido carboxílico, se degrada en suelo, por lo que no hay lixiviación a capas más profundas.
El potencial de movilidad en el suelo es muy alto.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

PBT: El producto no cumple con los criterios descritos para PBT de acuerdo con el Anexo XIII del REACH. El producto no se considera ni persistente ni bioacumulativo. Sin embargo, debido a su contenido de Kresoxim-metil, está clasificado como Carcinogénico de Categoría 2.

mPmB: El producto no cumple con los criterios descritos para mPmB de acuerdo con el Anexo XIII del REACH.

12.6. Otros efectos adversos

Las sustancias activas no están listadas en el Anexo I del Reglamento (CE) nº 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

No existen más datos relevantes disponibles.

13. SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Obedecer todas las disposiciones legales, tanto locales como nacionales, sobre la eliminación de residuos. La información sobre el control de exposición y medidas de protección individual se puede encontrar en la sección 8.

Producto:

Código CER de identificación del residuo:

02 01 08* Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas.

Evitar al máximo la producción de residuos y analizar posibles métodos de revalorización o reciclado.

No verter bajo ninguna circunstancia en desagües o en el medio ambiente.

Envases Contaminados:

Código CER de identificación del residuo:

15 01 10* Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas.

Prácticamente no quedarán residuos por el uso del producto, si al finalizar la preparación de la solución se enjuaga el envase con agua tres veces, añadiendo dicha agua a la solución. El envase, lavado tal y como se indica, es un residuo peligroso por lo que el usuario está obligado a entregarlo en los puntos de recepción del sistema integrado de gestión correspondiente.

No manipular los envases ni exponerlos al calor, chispas u otras fuentes de ignición: Pueden explosionar.

No deben quitarse las etiquetas de los recipientes hasta que éstos hayan sido completamente limpiados.

14. SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1. Número ONU

UN 3077

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID: SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Kresoxim-metil en mezcla)

IMDG: SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Kresoxim-metil en mezcla)

IATA: SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Kresoxim-metil en mezcla)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

9 - Materias y objetos peligrosos diversos

Riesgos subsidiarios: Ninguno.

14.4. Grupo de embalaje

III

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR/RID: Materia peligrosa para el medio ambiente

IMDG: Contaminante del mar

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR/RID:

Nº de identificación de Peligro: 90

Código de clasificación: M7

Categoría de Transporte (Código de restricción en túneles): 3 (-)

IMDG:

Nº FEm: F-A, S-F

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

No aplica.



matholding group

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y sus modificaciones

Revisión:
12/02/2019

Nº Rev.:
0

Anula a:
--

Pág.
9/11

15. SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Las sustancias activas no están listadas en el Anexo I del **Reglamento (CE) nº 1005/2009** sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Directiva 2012/18/UE y sus modificaciones:

El producto se incluye en las categorías:

Sección "E" - E1 Peligroso para el medio ambiente acuático en las categorías aguda 1 o crónica 1

Real Decreto 656/2017 y sus modificaciones:

Teniendo en cuenta el tipo de envase en que se comercializa el producto, éste está incluido en el campo de aplicación de la Instrucción técnica complementaria MIE APQ-10 «Almacenamiento en recipientes móviles».

El producto está incluido en el ámbito de aplicación del **Reglamento (CE) nº 1107/2009** relativo a la comercialización de productos fitosanitarios y por el que se derogan las Directivas 79/117/CEE y 91/414/CEE del Consejo.

El envase del producto está clasificado según la **Ley 11/1997** y sus modificaciones por lo que el usuario final es responsable de entregarlo en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto.

El producto no es ni contiene ninguna de las sustancias catalogadas en el **Reglamento (CE) nº 273/2004** sobre precursores de drogas.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo una Evaluación de Seguridad Química.

16. SECCIÓN 16: Otra información

Referencias bibliográficas y fuentes de datos consultadas:

- ✓ Draft Registration Report: Kresoxim-methyl 50% WG (November 2013)
- ✓ Agro-Research. Agrichemical Directory and Hazard Response Handbook. Agro-Research enterprises LTd.
- ✓ RTECS (Registry of Toxic Effects of Chemical Substances). U.S. Department of Health and Human Services (1981-82).
- ✓ ESIS. European chemical Substances Information System.
- ✓ Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT).
- ✓ The Pesticide Manual, Fourteenth Edition (2006). Editor: C D S Tomlin.
- ✓ Farmacología vegetal, Carlos De Liñan y Vicente. 3ª Edición. Ediciones Agrotécnicas, S.L.
- ✓ Manual Toxicológico de Productos Fitosanitarios para Uso Sanitario.
- ✓ Ficha de datos de seguridad de los componentes del producto.

Recomendaciones relativas a la formación para los trabajadores:

Se recomienda a todos los usuarios que manipulen y apliquen el producto realizar previamente una formación básica con respecto a seguridad e higiene para realizar una correcta manipulación del producto.

Textos de advertencias de peligro y frases de riesgo no mostrados en otra sección:

H315: Provoca irritación cutánea.

H318: Provoca lesiones oculares graves.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

R.O.P.F.: Registro Oficial de Productos Fitosanitarios.

Reglamento (CE) nº 1907/2006: Reglamento relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

Reglamento (UE) nº 453/2010: Reglamento por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

Reglamento (CE) nº 1272/2008: Reglamento sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006.

Directiva 67/548/CEE: Directiva relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materia de clasificación, embalaje y etiquetado de las sustancias peligrosas.

Directiva 1999/45/CE: Directiva sobre la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas a la clasificación, el envasado y el etiquetado de preparados peligrosos.

Reglamento (CE) nº 1005/2009: Reglamento sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Norma Española UNE-EN 469: Norma sobre requisitos de prestaciones y métodos de ensayo para la ropa de protección en la lucha contra incendios.

Norma Española UNE-EN 689: Norma sobre directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite y estrategia de la medición.

ADR: Acuerdo Europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

N.E.P.: No Especificado en otra Parte.

Nº FEM: Número de Ficha de Emergencia.

Nº EC / Lista: Número de registro de sustancias de la Comisión Europea / Número de la Lista asignado por la ECHA.

ECHA: Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (European Chemicals Agency).

Nº CAS: Identificación numérica única para compuestos químicos asignada por el Chemical Abstract Service.

Nº INDEX: Número asignado para la sustancia en el Anexo I de la Directiva 67/548/CEE en el que se presenta una lista armonizada de clasificaciones y etiquetajes para sustancias o grupos de sustancias, legalmente vinculantes dentro de la UE.

Wng: "Warning" Atención.

Dgr: "Danger" Peligro.

PBT: Persistente / Bioacumulativo / Tóxico.

mPmB: muy Persistente / muy Bioacumulativo.

VLA-ED: Valor límite Ambiental para la Exposición Diaria. Concentración máxima de la sustancia en el aire a la que se puede estar expuesto durante 8 horas diarias o 40 horas semanales.

VLA-EC: Valor límite Ambiental para Exposiciones de Corta duración. Valor límite de la concentración media, medida o calculada para cualquier periodo de quince minutos a lo largo de la jornada laboral, excepto para aquellos agentes químicos para los que se especifique un periodo de referencia inferior.

VLB: Valor Límite Biológico de Exposición Profesional.

IB: Indicador Biológico.

LEP: Límite de exposición profesional.

DL₅₀: Dosis letal media.

CL₅₀: Concentración letal media.

CE₅₀: Concentración Efectiva media

CE₅₀: CE₅₀ (tasa de crecimiento).

LR₅₀: Tasa mortal que causa el 50% de mortalidad.

IDA: Ingesta Diaria Admisible.

AOEL: Nivel de exposición aceptable para el operador (Acceptable Operator Exposure Level).

NOAEL: Nivel sin efecto adverso observado (No-observed-adverse-effect level).

NOEL: Nivel sin efecto observado (No-observed-effect level).

NOAEC: Concentración sin efecto adverso observado (No-observed-adverse-effect-concentration).

DT₅₀ / DT₉₀: Vida media o persistencia en el suelo. Cantidad de días necesarios para reducir la concentración al 50 o 90% de la concentración inicial.

Log Pow: Logaritmo del cociente de una sustancia en una mezcla bifásica formada por dos disolventes inmiscibles en equilibrio: n-octanol y agua.

Código CER: Código asociado para cada residuo en el Catálogo Europeo de Residuos.

Revisión y cambios realizados:

Revisión: 0 (12/02/2019)

Cambios realizados: Ficha de nueva creación según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y Reglamento (UE) nº 2015/830.

Otros Teléfonos de Emergencia:

BULGARIA: *Клиника по токсикология към МБАЛСМ "Н. И. Пирогов"*
(+359) 02 9154 409 *(в стандартно работно време без събота и неделя)*
(+359) 02 9154 346 *(непрекъснато обслужване - 24 часа)*

CHIPRE: (+357) 1401 *Poison Center (24 hrs/day)*

CROACIA: (+385) 098 405 636 *Hrvatski zavod za toksikologiju i antidoping (24 sata)*

FRANCIA: *Centres Antipoison et de Toxicovigilance (24 heures sur 24)*

(+33) 02 41 48 21 21 *Angers*
(+33) 05 56 96 40 80 *Bordeaux*
(+33) 0800 59 59 59 *Lille*
(+33) 04 72 11 69 11 *Lyon*
(+33) 04 91 75 25 25 *Marseille*
(+33) 03 83 22 50 50 *Nancy*
(+33) 01 40 05 48 48 *Paris*
(+33) 03 88 37 37 37 *Strasbourg*
(+33) 05 61 77 74 47 *Toulouse*

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y sus modificaciones

Revisión:
12/02/2019

Nº Rev.:
0

Anula a:
--

Pág.
11/11

<u>GRECIA:</u>	(+30) 210 77 93 777	<i>Κέντρου Δηλητηριάσεων (24 ώρες)</i>
<u>ITALIA:</u>	<i>Numeri telefonici dei principali Centri Antiveleni (CAV) italiani (attivi 24/24 ore):</i>	
	(+39) 038224444	<i>CAV IRCSS Fondazione Maugeri - Pavia</i>
	(+39) 0266101029	<i>CAV Ospedale Nigurada Ca' Granda - Milano</i>
	(+39) 800883300	<i>CAV Ospedali Riuniti - Bergamo</i>
	(+39) 051 333333	<i>CAV Ospedale Maggiore - Bologna</i>
	(+39) 0557947819	<i>CAV Ospedale Carreggi - Firenze</i>
	(+39) 063054343	<i>CAV Policlinico Gemelli - Roma</i>
	(+39) 0649978000	<i>CAV Policlinico Umberto I - Roma</i>
	(+39) 0817472870	<i>CAV Ospedale Cardarelli - Napoli</i>
<u>IRLANDA:</u>	(+353) 01 809 2566	<i>National Poisons Information Centre (NPIC) (24 hours)</i>
<u>MALTA:</u>	(+356) 2545 6504	<i>Medicines & Poisons Info Office</i>
<u>PORTUGAL:</u>	(+351) 808 250 143	<i>Centro de Informação Anti-Venenos (24 horas)</i>
<u>RUMANIA:</u>	(+40 21) 3183606	<i>Institutul Național de Sănătate Publică, București (orar luni-vineri, orele 8.00-15.00)</i>
	(+40 21) 3183620	<i>Institutul Național de Sănătate Publică, București (orar luni-vineri, orele 8.00-15.00)</i>

La información en este SDS proviene de fuentes publicadas disponibles, y se cree que es exacta. No hay garantía, expresa o implícita, y nuestra empresa no asume ninguna responsabilidad derivada de la utilización de esta SDS. El usuario debe determinar la idoneidad de esta información para su aplicación. Las especificaciones de esta ficha de datos de seguridad describen los requisitos de seguridad de nuestro producto y no representan una garantía de las características del mismo. Se basan en la situación actual.